Ambiká
Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de Noviembre de 2005
Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL "SDIS"

Ciudad

El suscrito Gobernador Sr(a). LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE, Identificado tal como aparece al pie de su firma:

CERTIFICO:

- **Que en cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 de 2002,** declaro bajo la gravedad de juramento que el personal vinculado a esta entidad, cumple con los pagos al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL, por lo tanto los declaró a **PAZ Y SALVO** con dichas por estos conceptos.
-
- Nota: El personal vinculado a esta entidad no hace aportes a (Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F, SENA), ya que ellos están vinculados por Prestación de Servicios.

La anterior se expide en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Atentamente,

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
C.C. 79.485.748 de Bogotá.
Gobernador